

## MERCADO DE DINERO Y CAPITALES



Empecemos por preguntarnos **¿Cuál debiera ser el objetivo de las finanzas?**

El objetivo de las finanzas es maximizar la riqueza de los accionistas, o de los poseedores de un capital determinado, pero también **crear un valor agregado.**

### Generación de un Valor Agregado

De esta forma mencionada, las decisiones de inversión y las decisiones de financiamiento deberán **agregar a la empresa tanto valor como sea posible.**

**El financiero o persona involucrada con las finanzas, debe ocuparse de asignar eficientemente los recursos y orientar todas sus decisiones para **augmentar el valor de la riqueza de los accionistas o dueños del capital.****

**Al “*crear valor*”, no necesariamente estamos hablando de “*generar ganancias*”, concepto muy diferente al de “*maximizar el valor*”.**

**Esto significa que **no cualquier ganancia** es una maximización del valor original, ya que muchas veces las ganancias generan “espejismos” que llevan a una mala asignación de recursos y por supuesto a la destrucción de la propia riqueza.**

**Por ejemplo, en el **mercado de capitales** los inversionistas buscan maximizar sus ganancias cuando compran títulos de crédito; del mismo modo un administrador de portafolios financieros buscará mejor combinación entre las dos variables más importantes que son **riesgo** y **rendimiento**.**

**Debe quedar claro que el enfoque del profesionalista financiero debe ser tendiente a **ejecutar acciones orientadas a crear valor para los accionistas, considerando que el simple hecho de tan solo generar ganancias, es un concepto muy peligroso, ya que la firma puede tener “ganancias” y a la vez destruir valor.****

Por ejemplo, al aceptar un proyecto cuyo **rendimiento o utilidad es inferior al costo de los recursos para llevarlo a cabo**, se convierte en una consecuencia aún más grave que sólo la de erosionar la riqueza de los accionistas.

Asignar **ineficientemente el capital** es el **mayor error** que puede cometer un financiero, si esto ocurre, ya sea intencionalmente o no, el crecimiento y el estándar de vida disminuyen para toda la gente involucrada.

Es por demás lógico que el maximizar la riqueza del accionista es justificable, ya que promueve también el bienestar para empleados, proveedores, clientes y gobierno y no solamente para los accionistas.

Hay que recordar que los accionistas deberían recibir sus dividendos hasta después que hayan cobrado el resto de personas involucradas en el negocio directa o indirectamente. Desde un punto de vista personal, los dividendos no deberían ser distribuidos en tanto la empresa no alcance un período de madurez; en su lugar, **los dividendos a distribuir presupuestados, debieran ser reinvertidos en la propia empresa para darle mayor solidez y generar a un futuro aún mayores ganancias reales.**

En conclusión, ***Maximizar el valor empresarial*** es la base de las finanzas corporativas.

**Si el financiero no fuese compatible con el concepto analizado respecto a la maximización del valor**

**empresarial, entonces sus competidores rivales, simplemente destruirían a la empresa en cuestión.**

**Las finanzas constituyen un campo de la administración de empresas que se ocupa de todo lo concerniente al valor; se ocupan de cómo tomar las mejores decisiones para aumentar la riqueza de los accionistas, esto es, el valor de sus acciones.**

**Como ya comentamos el ejecutivo financiero debe tomar normalmente dos tipos de decisiones básicas:**

**(A) las decisiones de inversión, relacionadas con la compra de activos, y**

**(B) las decisiones de financiamiento, vinculadas a la obtención de los fondos necesarios para la compra de dichos activos.**

**Otro concepto que es importante mencionar en relación a esta cuestión, es la Corporación como tal. Es una empresa o conjunto de empresas, que son propiedad de los accionistas, aunque ellos tienen una responsabilidad limitada. Los accionistas o no son responsables de las obligaciones de dicha empresa, sino que eligen un Consejo de Administración, el cual a su vez, propone a un Director General y al grupo de dirección para cada área (Marketing, Operaciones, Finanzas, etc).**

**Por lo tanto, las *finanzas corporativas* es un área de la administración de empresas que se enfoca en las**

**decisiones monetarias, así como en las herramientas y los análisis utilizados para tomar esas decisiones. Entonces, el principal objetivo de las finanzas corporativas es maximizar el valor para los accionistas.**

**La disciplina puede dividirse en decisiones y técnicas de largo plazo, y corto plazo.**

**Las decisiones de inversión en capital que son elecciones de largo plazo y decisiones en cuanto a qué proyectos deben recibir financiamiento, es decir, decidir sobre financiar una inversión con fondos propios o deuda o pasivo, y sobre si pagar dividendos a los accionistas, cuándo y cuánto o bien si dichos dividendos deben reinvertirse en la propia empresa. Por otra parte, las decisiones de corto plazo se centran en el Capital de Trabajo, es decir, lograr el equilibrio a corto plazo de activos circulantes y pasivos circulantes. Se conoce como la gestión del efectivo, la gestión de inventarios y el financiamiento a corto plazo.**

**Entonces, ¿a qué se refieren cada una de esas *decisiones de inversión y decisiones de financiamiento*? ¿Cómo las puede interpretar alguien que no conozca de finanzas?**

**Las decisiones de inversión también conocidas como **presupuesto de capital**, son aquellas decisiones sobre qué tipo de activos reales deberán obtenerse dentro de las empresas, para poder llevar adelante sus operaciones, siendo que ésto es la base del éxito o fracaso de la empresa.**

**Ahora bien, en cuanto a las **decisiones de financiamiento**, son decisiones que se enfocan a cómo conseguir dinero para poder pagar las inversiones de la empresa.**

**El término finanzas corporativas suele asociarse con frecuencia a banca de inversión.**

**El papel típico de un banquero de inversión es evaluar las necesidades financieras de una empresa, y aportar el tipo de capital apropiado para satisfacer esas necesidades de la misma. Así, las finanzas corporativas pueden asociarse con transacciones en las cuales se aporta capital para crear, desarrollar, hacer crecer, y adquirir negocios.**

**Y como toda gran disciplina las finanzas han tenido varios enfoques:**

- El enfoque tradicional surge a partir de la primera guerra mundial, centrándose en el interés de los problemas internos del financiamiento empresarial, resolviendo las necesidades que se plantean un entorno globalizado cada vez más cambiante, complejo e incierto, tal como lo estamos viviendo en México y en el mundo.**
- El segundo enfoque es el Moderno, donde abarca la estrategia financiera de la empresa y la política de dividendos.**
- Por último, el enfoque donde plantea que la empresa es un concepto jurídico, que sirve como nexo de relaciones contractuales entre los distintos agentes económicos, caracterizándose por la existencia de**

**derechos sobre los activos y flujos de efectivo generados por la misma empresa.**

## **RETOS DEL NUEVO MILENIO**

### **Violencia, terrorismo, narcotráfico, hambruna:**

**Al vincular a los terroristas y los narcotraficantes, ambos se fusionan en las comunidades étnicas locales para poder encubrir sus actividades. Ambos operan desde países base donde el gobierno y el cumplimiento de la ley son débiles o corruptos, y ambos necesitan lavar el dinero.**

**(Artículo de Lavado de Dinero HMR)**

**Ambos (delincuencia y Gobierno) buscan crear un clima de miedo e intimidación y buscan a los jóvenes, especialmente para su reclutamiento. Buscan un mundo incompatible con los valores democráticos y éticos.**

### **Propuestas Para el Mejoramiento del País y del Mundo:**

**En esta última década, en todo el mundo se produjo un creciente marco de reclamos por justicia social.**

**Tanto en México, como en el mundo, siempre la clase social es definida por el tipo de trabajo que desempeña el individuo o por su cantidad de dinero y propiedades.**

**Las posiciones de clase definen probabilidades diferentes de acceso a niveles de vida.**

**Las posiciones de clase implican, al menos potencialmente, el acceso a redes de relaciones sociales diferentes**

## **Social:**

**Quizá sea necesario por nuestra familia misma volver al encuentro del pasado, recuperar los valores familiares, de trabajo, de dignidad, de respeto y lealtad. La familia es el origen de la sociedad, es el núcleo.**

**Es urgente necesidad de crear en nuestros hijos responsabilidad, integridad, amor y respeto.**

**Pero los negocios y los trabajos nos han absorbido tanto que no hemos dejado tiempo para la familia ni para nuestros hijos, ni para nosotros mismos, la comodidad de no tener que tomar decisiones y enfrentamientos con ello nos ha llevado a aceptar situaciones no deseadas en ciertas partes de la sociedad.**

**En la economía mundializada de hoy, las actividades legítimas e ilegítimas aumentan drásticamente**

**El dinero del comercio de drogas ilícitas es cada vez más importante para los terroristas, dado que el patrocinio por parte de los Estados disminuye**

**El territorio de Estados Unidos es ahora el objetivo preferido, no sólo de los traficantes de drogas ilícitas, sino también de los terroristas.**

## **Los Retos Del Nuevo Milenio**

**Nueva Tecnología. Automatización Bancaria Mundial, Empresas Fintech en México. Nueva Ley Fintech.**

**Los negocios internacionales, evidentemente son más complejos que los nacionales o en los países tienen muchas diferencias y tanto sus sistemas políticos, económicos y legales son totalmente diferentes.**

**Además, el nivel de desarrollo económico y la trayectoria de crecimiento económico futuro varían de manera significativa.**

**La cultura suele ser muy diferente, así como la escolaridad y destrezas de la población. Todas estas diferencias tienen profundas implicaciones para la práctica de los negocios internacionales.**

**Existe un efecto profundo en las utilidades, los costos y riesgos que llevar a cabo negocios con diversos países, el modo de gestionar las operaciones y la estrategia que deben seguir las empresas internacionales en cada uno de ellos.**

**El objetivo de estos comentarios es desarrollar en usted la conciencia y comprensión sobre la importancia de los sistemas políticos, económicos y legales, desarrollo económico y la cultura social.**

### **Desigualdad social:**

**No pueden existir rivalidades, donde unos ganan a expensas del otro, en un mundo de creciente globalización, donde la solidez económica depende cada vez más de la acumulación de capital humano más que de la riqueza material.**

**El grupo de países más poderoso del mundo, el G20, ha demostrado que la colaboración multilateral es esencial para hacer frente a la crisis y volver a equilibrar la economía internacional.**

**México como podría demostrar su relevancia y compromiso con la cooperación global, pero... Hablemos de México en su parte oscura.**



### **El narcotráfico en México, historia de un fracaso político**

**La historia del narcotráfico en México es convulsa y va acompañada de un nivel de violencia extremo. Desde que comenzaron las primeras ofensivas reales contra el narco en los años 80 hasta nuestros días, los éxitos de los sucesivos Gobiernos han sido prácticamente inexistentes. Por el contrario, los cárteles se han multiplicado, sofisticado y expandido por gran parte de la geografía mexicana. ¿Cuáles han sido los errores y por qué nadie ha sido capaz de frenar el todopoderoso crimen organizado?**

**El origen del narcotráfico en México es incierto y está rodeado de sombras. Mientras que muchos señalan a los inmigrantes chinos, llegados a México a principios del siglo XX con el equipaje cargado de sus conocimientos sobre el cultivo de opio y su dependencia a esta droga, otros creen que realmente el problema empezó décadas más tarde, cuando Estados Unidos, bajo la Administración de Franklin D. Roosevelt, supuestamente impulsó el cultivo de la amapola en suelo mexicano. El supuesto plan consistía en producir la gran cantidad de morfina necesaria para calmar los dolores de los militares estadounidenses durante la Segunda Guerra Mundial.**

**Fuera como fuese, lo cierto es que desde aquellos orígenes el narcotráfico se ha convertido en un gigante ingobernable que no para de aumentar su poder, que penetra en los cuerpos y las instituciones del Estado y es responsable de unos niveles de violencia salvajes. Según el Observatorio Nacional Ciudadano, México podría haber alcanzado los 19.000 homicidios a finales de 2016, una cifra que supone un aumento del 3,2% respecto al año anterior. También ha crecido el número de secuestros y extorsiones, de manera que, a pesar de algún éxito puntual que se anotó el Gobierno en la reducción de los niveles de violencia entre 2013 y 2014, todo indica que las cifras a finales de 2016 volverán a ser igual de desastrosas que al inicio de la legislatura del actual presidente del Ejecutivo, Enrique Peña Nieto.**

**Y no solo aumentan las víctimas, también lo hace la expansión de los delitos por la geografía mexicana, algo que demuestra que el presidente y su equipo fracasan en**

**el control de territorio a pesar de la gran inversión económica que se realiza para intentar frenar la violencia en el país. Sin embargo, el fracaso del actual presidente en la lucha contra el narcotráfico no es algo novedoso y exclusivo de su mandato. La expansión y el éxito del crimen organizado en México es la historia de un fracaso político desde el Gobierno de Miguel de la Madrid, que en 1985, presionado por Estados Unidos, lanzó la primera ofensiva real contra el narco en respuesta al asesinato del agente Enrique Camarena, de la agencia antinarcóticos estadounidense (conocida en inglés como DEA), a manos del Cártel de Guadalajara, antes conocido como la Organización de Sinaloa.**

**Las autoridades lograron entonces detener a los líderes Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca, *Don Neto*. Habría que esperar hasta 1989, ya bajo el mandato del presidente Carlos Salinas de Gortari, para ver cómo caía el fundador del cártel, Miguel Ángel Félix Gallardo. Con un golpe de esa magnitud, se esperaba que se debilitaran profundamente los pilares del narcotráfico y se desplomara toda la estructura, pero nada más alejado de la realidad. Por aquel entonces, el pastel se lo repartían el Cártel de Guadalajara y el del Golfo, pero el descabezamiento del primero dio lugar al surgimiento de otros tres cárteles: el de Sinaloa, el de Juárez y el de Tijuana.**

**Desde los años 70, los cárteles han pasado de ser dos a nueve, a los que hay que sumar sus 37 células delictivas aliadas. Además, el 60% de los estados mexicanos sufre la presencia de al menos un cártel del narcotráfico. Las organizaciones sobreviven independientemente de la**

**detención o caída de sus líderes, porque no se realizan las investigaciones sobre las redes de lavado de dinero ni sobre los poderes políticos que realmente son su soporte. La debilidad del Estado, la corrupción de las autoridades, el fallo del Estado de Derecho y la falta de una política de drogas integral son los ingredientes de la receta de la expansión del narcotráfico y el consiguiente aumento de la violencia. Pero no hay que olvidar que el éxito de los cárteles no sería el mismo si México no contara con su vecino estadounidense, que es uno de los países más voraces del mundo en el consumo de drogas.**

### **La historia del fracaso de los Gobiernos**

**Fue durante el Gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), el primero de una serie de presidentes impulsores del neoliberalismo, cuando el director de la Dirección Federal de Seguridad, José Antonio Zorrilla, encargó el asesinato del periodista Manuel Buendía, que con su trabajo puso en evidencia el vínculo del narcotráfico con las autoridades federales y el Ejército, un cuerpo que gozaba de la fama de incorruptible. En los años 80, el dinero del narcotráfico comenzaba a carcomer instituciones importantes, como la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Defensa o la Policía Judicial Federal. Por aquel entonces, el secretario de Defensa, Juan Arévalo Gardoqui, fue acusado en dos juicios en tribunales federales estadounidenses de haber recibido jugosos sobornos del narcotráfico. Las acusaciones no sentaron nada bien a De la Madrid, que puso en marcha una serie de respuestas diplomáticas contra Washington por haber puesto en duda la**

**honorabilidad de su ministro y no tomó ninguna medida al respecto.**

**Durante el mandato de Carlos Salinas (1988-1994), los tentáculos del narcotráfico llegaron hasta la familia presidencial. El hermano del mandatario fue sentenciado por enriquecimiento ilícito para más tarde ser puesto en libertad sin que nunca se llegara a saber qué ocurrió realmente. Paralelamente, bajo el mandato de Salinas se creaba la Subprocuraduría de Investigación y Lucha contra el Narcotráfico, se decomisaban y destruían grandes cantidades de drogas ilícitas, se emprendían campañas con el Ejército para disuadir del desarrollo de actividades relacionadas con el narcotráfico, se aumentaba la cooperación bilateral con los países vecinos y el país participaba en la elaboración de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, aprobado por el Senado mexicano en noviembre de 1989.**

**Pero el final de los 80 y el inicio de los 90 fueron años prósperos para el crimen organizado. El Cártel de Tijuana o de los Arellano Félix creció durante los Gobiernos de Salinas y Ernesto Zedillo (1994-2000), mientras que el Cártel de Juárez alcanzaría un poder inmenso de la mano de su conocido líder, Amado Carrillo Fuentes, *el Señor de los Cielos*, bautizado como el capo más poderoso, superando a los narcotraficantes colombianos, por la DEA. A la muerte de Carrillo Fuentes en 1996, la organización se debilitó, pero sus principales integrantes no tardaron en crear una nueva formación con base en Sinaloa. Algunos de los nombres se vienen repitiendo desde entonces: Ismael *el Mayo* Zambada, Juan José**

**Esparragoza Moreno *el Azul*, Ignacio Coronel Villarreal, los hermanos Beltrán Leyva y Joaquín *el Chapo* Guzmán Loera. El Cártel de Sinaloa se convirtió entonces en el más poderoso en México junto al Cártel del Golfo.**

**Otro hombre más del Partido Revolucionario Institucional (PRI) llegaría en 1994 para convertirse en el último de los quince presidentes consecutivos que había conseguido su partido. Ernesto Zedillo protagonizaría un hito importante en la historia del combate contra el crimen organizado. En una visita del expresidente Bill Clinton en 1997, ambos Gobiernos firmaron un pacto de cooperación sin precedentes para la lucha contra el narcotráfico. El acuerdo sirvió para apaciguar un poco los ánimos del Congreso estadounidense, que ya entonces dudaba de la capacidad del Ejecutivo mexicano para combatir la lacra del tráfico de estupefacientes, a pesar de las sonoras detenciones de los cabecillas de los cárteles y su posterior extradición a Estados Unidos para ser juzgados.**

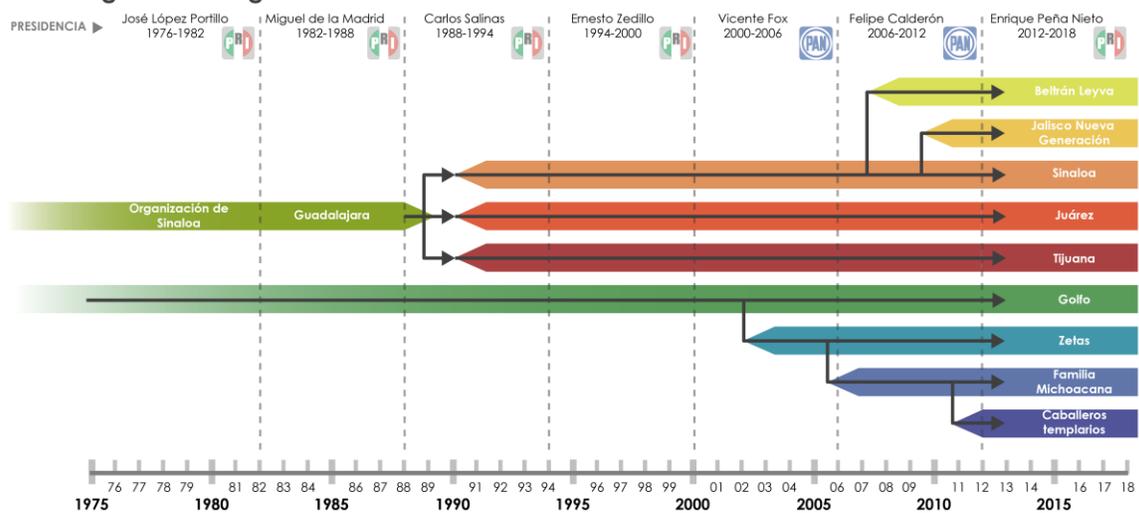
**Sin embargo, Zedillo tampoco salió indemne de los escándalos familiares relacionados con el narcotráfico. En 1998 un hermano del presidente reconoció haber firmado un negocio inmobiliario con personas que resultaron ser testaferros del ya fallecido Carrillo Fuentes, jefe del Cártel de Juárez. Además, durante el mandato de Zedillo, el general Jesús Gutiérrez Rebollo, quien era el zar antidrogas de aquel momento, también fue acusado de sostener vínculos con Carrillo Fuentes. El general acusó a su vez al entonces secretario de Defensa Nacional, Enrique Cervantes Aguirre, de**

**proteger a altos cargos militares que tenían ensuciadas las manos con el narcotráfico.**

**Con el cambio de milenio, el Partido de Acción Nacional (PAN) llega a la presidencia pisando fuerte de la mano de Vicente Fox (2000-2006). En el primer año de mandato, su Gobierno presumió de lograr decomisar un 340% más de psicotrópicos que en el mandato anterior, así como de destruir miles de hectáreas de cultivo de marihuana y amapola. De nuevo, se lanzó una ofensiva exitosa contra algunos de los principales capos; sin embargo, durante este periodo surgen nuevos cárteles, Los Zetas y la Familia Michoacana, mientras que el líder del Cártel de Sinaloa, el Chapo Guzmán, se fuga por primera vez de una prisión de máxima seguridad. Pasados los años y apartado del poder, Fox ha cambiado radicalmente de discurso y ha repetido en varias ocasiones que es necesario legalizar todas las drogas para acabar con el narcotráfico en México.**

## Carteles del narcotráfico mexicano

Cronología de las organizaciones criminales



Fuente: Animal Político, narcodata.mx



## **El período más sangriento**

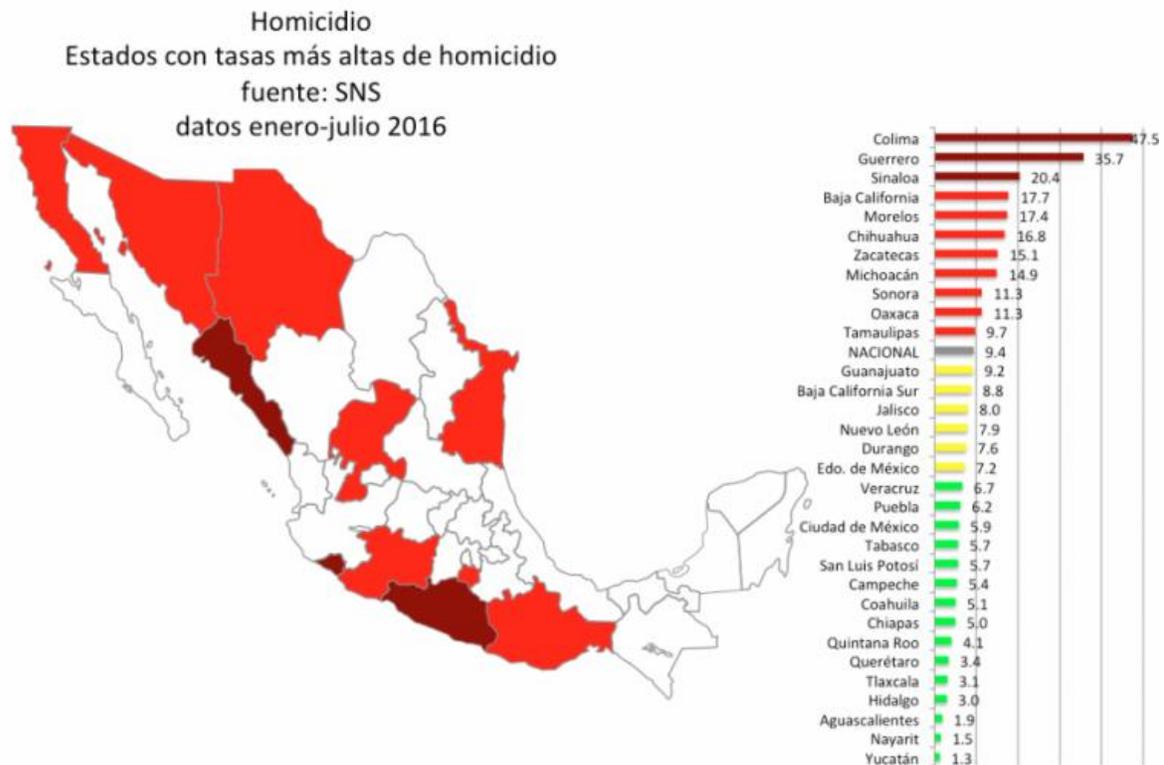
**Al llegar 2006, el expresidente Felipe Calderón (2006-2012), también del PAN, se enfrenta a un panorama sin precedentes: los cárteles ya no se dedican solo a vigilar y proteger el tránsito de los cargamentos de droga, sino que entran en conflicto para controlar el territorio. Al poco de llegar al poder, el presidente tomó la decisión de involucrar a la Policía y al Ejército en una lucha frontal contra el narcotráfico bautizada como la “guerra contra las drogas”. El exmandatario incrementó en un 50% el gasto en seguridad del Gobierno al tiempo que fortalecía la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la Policía Federal.**

**El expresidente impulsó una guerra no declarada del Estado contra el crimen organizado y protagonizó uno de los períodos más sombríos de la historia de México. Esta ofensiva se saldó con alrededor de 70.000 víctimas mortales sin que sirviera para nada. Más aún, se exacerbó la violencia y las organizaciones criminales aumentaron su presencia. Calderón dejó de informar sobre el número de personas fallecidas en hechos relacionados con el crimen organizado en 2011 y, cuando fue cuestionado por el número de víctimas, dijo que se trataba de “daños colaterales”. El ahora expresidente se defiende diciendo que, cuando llegó a la presidencia, se encontró varios estados, municipios y ciudades donde había un proceso de captura del Estado.**

**Cuando el actual presidente mexicano, perteneciente al PRI, llega al poder en 2012, propone un abandono de la estrategia frontal de la “guerra contra las drogas” de**

**Calderón contra las organizaciones del narcotráfico, con la intención de reducir los niveles de violencia. Según aseguró Miguel Ángel Osorio Chong, actual secretario de Gobernación, no solo se capturaría a los líderes de los cárteles, sino también a los principales operadores.**

**La realidad es que Peña Nieto se encuentra en el último tercio de su mandato y se estima que podría terminar su legislatura con unas cifras de violencia similares a las de Calderón. De las diez propuestas de seguridad nacional que el mandatario expuso dos meses después de la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa, en Guerrero, en noviembre de 2014, ninguna ha sido aprobada por la Cámara de Diputados. Solo ha prosperado la creación del número de emergencia 911, algo que no necesitaba la aprobación parlamentaria.**



## **Los errores que perpetúan la violencia**

**Javier Oliva, investigador experto en seguridad nacional, cree que el principal fallo que han cometido los últimos tres presidentes —Fox, Calderón y Peña Nieto— es que no han tenido ninguna estrategia ni visión de conjunto. En su opinión, ninguno de los tres ha tenido la capacidad o el liderazgo institucional para convocar a los otros dos poderes —legislativo y judicial— porque consideran que México es un régimen presidencialista.**

**Así, la falta de una política integradora es achacable a dos principales causas: la toma de decisiones políticas a corto plazo, con la mira puesta en las próximas elecciones, y la falta de cuadros formados en las instituciones, o, lo que es lo mismo, la “improvisación” de funcionarios sin conocimientos o experiencia para afrontar el problema. Otro de los errores principales es que se insiste en perseguir los efectos, pero no las causas; las políticas siempre son de contención, no de prevención. Ninguno de los mandatarios ha logrado llegar al origen del problema, cuyos dos ejes fundamentales son, de acuerdo con Oliva, la corrupción e impunidad y la tolerancia de la sociedad mexicana a las prácticas de ilegalidad.**

**El enfoque desde el que se ha planteado afrontar el crimen organizado nunca ha sido sanitario, aunque el tráfico y el consumo de sustancias ilícitas sea un problema de salud pública. Por el contrario, se ha continuado con el enfoque combativo, con una terminología militar. Desde 1970, las Fuerzas Armadas han sido el pilar básico para la lucha contra el**

**narcotráfico, pero esta institución, tan bien valorada por los mexicanos, sufre un continuo desgaste, una sobreexposición y una sobrecarga de tareas.**

**Tampoco ha habido una respuesta eficaz a patrones que se han venido repitiendo en las últimas décadas y sobre los que el Gobierno debería tener una respuesta efectiva. Como hemos visto, la captura de los principales cabecillas del narcotráfico a menudo ha desembocado en la reestructuración y surgimiento de nuevas organizaciones. A día de hoy, tras la recaptura del Chapo, el Ejecutivo sigue sin tener las herramientas que le permitan paralizar la fragmentación de cárteles, una vez que han sido descabezados, en otros grupos escindidos.**

**Por último, el papel de Estados Unidos es clave, y no precisamente para bien. Más allá de las colaboraciones puntuales de las autoridades estadounidenses con México, anunciadas a bombo y platillo, la desconfianza de ambas instituciones es mutua. Hablando en cifras, el Congreso estadounidense calcula que entre 19.000 y 29.000 millones de dólares de ganancias ilícitas fluyen desde Estados Unidos hacia cárteles del narcotráfico y otras organizaciones criminales en México. El tráfico no es solo de dinero negro, sino que también se calcula que entran diariamente a México unas 2.000 armas provenientes de Estados Unidos. El panorama no parece muy esperanzador: el recién electo Donald Trump ya ha hablado claramente a favor de la enmienda para mantener la posibilidad de que el ciudadano estadounidense posea armas, algo que seguramente le hará un flaco favor al tránsito de armas ilegales a**

**México. Mientras tanto, en Estados Unidos aumenta el consumo de droga; en concreto, el consumo de heroína es especialmente preocupante, porque prácticamente se triplicó entre 2007 y 2014 y llega a causar 10.000 muertes al año.**

**En México, los cárteles trafican con drogas, contrabando, armas y personas y lavan su dinero con bancos y proyectos económicos. En la actualidad, los grupos están más fragmentados, tienen un peso más local y diversifican sus actividades ilícitas para obtener más ingresos. El país sigue albergando las organizaciones criminales más peligrosas, violentas y sofisticadas del hemisferio norte, que consiguen extender sus redes hasta Canadá, Argentina e incluso a países de Europa.**

### **El plan de López Obrador contra el narcotráfico en México**

**2019 se perfiló como el comienzo de un cambio de ciclo en la aproximación de la política central mexicana hacia el narcotráfico. Andrés Manuel López Obrador (AMLO) tomó posesión de su cargo con un objetivo claro: no repetir los errores y estrategias de sus predecesores en el Gobierno del país. Medidas radicales en la lucha contra la corrupción y la impunidad de las fuerzas de seguridad o la legalización de ciertas drogas suponen cambios profundos que ya han sido recibidos con polémica.**

**Se calcula que los nueve cárteles que existen en México, junto con sus cerca de 37 células, tienen presencia en el 60% del territorio nacional. Esta extensión los ha**

**convertido en uno de los problemas más acuciantes del país, no solamente por su actividad principal, sino por la inestabilidad, violencia y brecha de seguridad que suponen para el conjunto del país.**

**Hasta la fecha, la lucha contra el narco en México se ha caracterizado por el fuego contra el fuego, y desde que Vicente Fox ocupara el puesto de presidente (2000-2006) la escalada de violencia ha ido en aumento. Si la legislatura de Fox estuvo marcada por acciones grandilocuentes y grandes decomisos cargados de cifras, pero con escaso impacto estructural, la de su sucesor Felipe Calderón estuvo definida por la sangre, el sudor y las lágrimas. Calderón sentó las bases de la lucha violenta y militarizada contra el narcotráfico, una estrategia que se definió como una “guerra contra el narco” y que dejó cerca de 83.000 muertos en el sexenio calderonista.**

**VIDEO: Honestidad vs Integridad**

**VIDEO: Carlos Kasuga**

### **La inseguridad pública, principal amenaza para el crecimiento de México**

**Los problemas de inseguridad son la principal barrera para el crecimiento en los próximos meses, según expertos encuestados por Banxico.**



**El obstáculo principal para el crecimiento de la economía del país en los próximos meses está en casa: **La inseguridad.****

**La inseguridad pública saltó en abril al ser el principal obstáculo que podría afectar el crecimiento económico de México en los próximos seis meses, dejando atrás factores externos, consideraron expertos del sector privado encuestados por el Banco de México (Banxico).**

**El 15% de las respuestas de los 35 grupos de análisis consultados por Banxico se concentró en este factor, con lo cual encabeza el listado de los principales asuntos que podrían obstaculizar el crecimiento de la actividad económica en México.**

**La inseguridad no era vista por los entrevistados por el banco central como uno de los problemas principales para el PIB de México desde julio de 2015 cuando esta "piedra en el zapato" lideró el listado de obstáculos con 23% de las respuestas.**

**En los meses recientes, la percepción sobre la inseguridad en el país ha ido en aumento.**

**Tan sólo en marzo pasado los mexicanos se sintieron más inseguros.**

**La percepción social sobre la inseguridad pública en México avanzó en ese mes pues el 72.9% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es**

**inseguro, cifra mayor al 69.9% de marzo de 2016, de acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana de marzo 2017 publicada por el INEGI.**

**La preocupación de los expertos económicos sobre la inseguridad pública en México va en línea con la expectativa social.**

**La percepción de que la situación de la delincuencia seguirá igual de mal entre la población mayor de edad subió 2.2 puntos porcentuales a 36.8% en marzo respecto al mismo periodo de hace un año, según las cifras del INEGI.**

**Y los que esperan que la situación sobre la seguridad pública empeore en los próximos 12 meses representó el 33.8% de la población de más de 18 años, un aumento de 0.5 puntos porcentuales respecto a marzo de 2016. La violencia tiene un costo para la economía y para el caso de México éste equivale a 3.07 billones de pesos o 25,130 pesos por persona al año, de acuerdo con el con el más reciente Índice de Paz México (IPM 2017).**

**La inseguridad es la principal preocupación de las empresas, por encima de los impuestos y la corrupción, indicó el estudio presentado a principios de abril en la Ciudad de México**

**En las ediciones de este año de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado previas a la de abril divulgada este martes, los analistas entrevistados estaban más preocupados por obstáculos externos al PIB de México como la debilidad del mercado externo y la economía mundial, así como por la inestabilidad política internacional.**

**En ese periodo, el país enfrentaba los primeros 100 días del gobierno de Donald Trump en Estados Unidos, el inicio formal de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y las elecciones presidenciales en Francia, con los candidatos de los partidos tradicionales desplazados por opciones diferentes, entre ellas el de la extrema derecha.**

**Para la edición de abril, el 50% de las respuestas sobre la preocupación para el PIB del país se concentraron en factores internos principalmente:**

- 1. Los problemas de inseguridad pública (15% de las respuestas)**
- 2. La plataforma de producción petrolera (12%)**
- 3. La incertidumbre política interna (11%)**
- 4. La inestabilidad política internacional (11%)**
- 5. La debilidad del mercado externo y la economía mundial (6%)**
- 6. La incertidumbre sobre la situación económica interna (6%)**
- 7. La inestabilidad financiera internacional (6%)**
- 8. Las presiones inflacionarias en el país (6%).**

**La encuesta para abril publicada por Banxico arrojó a nivel general un mejor panorama para el crecimiento de México y el peso pues para el primero elevó su pronóstico para el cierre de este año a 1.70%, la primera revisión al alza de estos expertos en lo que va del año.**

**Mientras, bajaron su estimado para el tipo de cambio a 19.60 pesos por dólar, cuando en enero esperaban un billete verde en 21.63.**



**Un presidente municipal fue arrestado por la Marina y la Procuraduría General de la República (PGR), el alcalde de Palmar de Bravo, Pablo Morales, por robo de combustible para lucro; tres expolicías de El Salto, Jalisco, condenados a 15 años de prisión; y el exsubdirector veracruzano, Isaías Salas, detenido por fraude.**

**Los hechos son de un tirón una muestra del grado de corrupción que ha venido documentando en crecimiento tanto la PGR, la Auditoría Superior de la Federación, y de los cuales da cuenta económica la Secretaría de la Función Pública con la publicación de cifras.**

**En 2015, detectó montos de manejo ilícito de recursos públicos por parte de burócratas por alrededor de US\$14 millones de dólares. Este año, el monto detectado es por US\$42 millones de dólares, pero, ¡sólo en la suma de**

**enero a junio!, según un documento de la Secretaría de la Función Pública.**

**“La falla de la justicia mexicana que desemboca en el incremento de los delitos de cualquier tipo es que casi siempre actúa de manera política, es decir, que no persigue de manera sistemática a los corruptos, sino sólo a algunos como chivos expiatorios”, observó el analista político Jorge Romero, de la Universidad Autónoma Metropolitana.**

**El arresto de Morales, por ejemplo, se da tras un enfrentamiento en el municipio entre ladrones de combustible (huachicoleros, según la jerga local) el pasado mes de mayo, que concluyó con un muerto y decenas de heridos y detenidos.**

**Se supo entonces, por atención de la Secretaría de Hacienda, que el alcalde y sus hermanos tenían una red de gasolineras ilegales para vender el botín.**

**Como éste, otros casos han sido prioritariamente atendidos para matizar escándalos en la opinión pública, pero muchos otros siguen en espera.**

**El diputado federal Juan Carlos Ruiz calcula que sólo tienen la sanción correspondiente tres de cada 10 funcionarios acusados de corrupción: violación a las leyes y a la normatividad presupuestal; a los procedimientos para las contrataciones; cohecho, extorsión y uso indebido de funciones.**

**“Hay una falta de acción tanto de la PGR como de la SFP para recuperar los activos por actos de corrupción**

**detectados”, dijo. “En 2015 sólo se recuperó el 26% del total de desvíos de la cuenta pública”.**

**Para este año la mayoría de las dependencias de gobierno registradas por la SFP suman al menos un funcionario que ha sido inhabilitado, suspendido o destituido por presuntos actos de corrupción que van de los US\$15 dólares en el Hospital de Alta Especialidad de Ixtapaluca, a los US\$14 millones de dólares por parte de 65 funcionarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.**

### **Así se mide la corrupción en México**

**Algunos aseguran que se trata de una cuestión cultural, otros, que es un problema del Estado de derecho y de cumplimiento de leyes, lo cierto es que, sin importar su naturaleza, la corrupción es uno de los mayores males que actualmente aquejan a nuestra sociedad.**

**De acuerdo con Transparencia Internacional, la corrupción se define como “el abuso del poder para beneficio propio” y puede clasificarse en “corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca”.**

**En México, su impacto puede percibirse en diversos ámbitos de la vida nacional, pero ¿cómo podemos medirlo?**

**Según el estudio “México: Anatomía de la Corrupción (2ª edición)”, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la organización civil Mexicanos Contra la Corrupción y el Centro de Investigación y**

**Docencia Económicas (CIDE), si definir a la corrupción resulta un ejercicio complejo, medirla lo es aún más.**

**Por ello, precisa el documento, ante la dificultad -o incluso imposibilidad- de conocer exactamente el número de actos de corrupción cometidos, se han desarrollado metodologías alternativas para su medición.**

**En ese sentido, el análisis explica que las mediciones más utilizadas son los índices de percepción que, en lugar de contabilizar los actos de corrupción, aplican encuestas a ciudadanos y paneles de expertos para conocer su apreciación acerca de los niveles de corrupción en un país y/o en algunas de sus instituciones.**

**Con estas mediciones –asegura– se busca tener una idea aproximada de la frecuencia de los actos de corrupción bajo el supuesto de que si la incidencia de los mismos es mayor también será mayor el nivel de la corrupción que sus ciudadanos y expertos perciban.**

**En ese sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) elabora diversos análisis y encuestas que permiten construir un panorama sobre la percepción de la corrupción en México.**

**De acuerdo con su Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, en 2015, la mitad de la población mayor de 18 años consideró que la corrupción es el segundo mayor problema que enfrentan sus estados, solo por debajo de la inseguridad y la delincuencia.**

**El mismo documento revela que 88.8% de la población piensa que la corrupción es una práctica que ocurre de manera frecuente o muy frecuentemente entre los servidores públicos o empleados del gobierno, quienes son percibidos de abusar de sus funciones para obtener beneficios personales.**

**Por otro lado, en lo que se refiere al sector privado, el Inegi revela en su Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2016, la primera en su tipo, que la corrupción en el país es vista por este sector como uno de los cinco principales obstáculos para el crecimiento de las empresas.**

**El mismo análisis develó que 64.6% de los establecimientos dijo verse orillado a participar en actos de corrupción para agilizar algún trámite, mientras que 39.4% señaló como motivo el evitar multas o sanciones.**

**Cuantificar el impacto de la corrupción es un proceso complejo, no obstante, son varios los esfuerzos que se han hecho en nuestro país para dimensionar este problema.**

**¿Cuánto cuesta la corrupción?**

**Los costos monetarios son solo una de las consecuencias que traen consigo los actos de corrupción en México y que diversos organismos e instituciones tanto nacionales como internacionales han tratado de medir.**

**El Banco Mundial estima que este fenómeno representa 9% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, mientras que el Inegi, a través de su Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental y su Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas 2016, ha tratado de hacer una cuantificación del costo de este problema.**

**El Instituto divide al costo monetario de la corrupción en dos: directo e indirecto. El primero -explica- se refiere al el dinero que los ciudadanos y las empresas deben destinar a pagos de sobornos o para la entrega de regalos o favores que les son solicitados por los servidores públicos o intermediarios para agilizar, aprobar o evitar trámites, pagos, solicitudes o inspecciones.**

**El indirecto puede ser monetario o no monetario, y se manifiesta de diferentes formas, por ejemplo, una disminución en la inversión extranjera a causa de un entorno que dificulta la libre competencia, una mayor desigualdad en la distribución de los recursos o una erosión de la legitimidad y confianza en las instituciones, entre otras.**

**El Inegi descubrió que el impacto económico de la corrupción fue mayor en la población que en las empresas, pero que el costo promedio del soborno por agente fue superior en las empresas que lo observado en la población.**

**Así, definió que el costo total por actos de corrupción en millones de pesos fue de 6,419 para la población y de 1,612 para las unidades económicas o empresas,**

**mientras que el costo promedio de un acto de corrupción fue de 2,799 pesos por adulto víctima y de 12,243 por empresa víctima.**

**Como señala la institución, es muy complejo medir todos los costos asociados a la corrupción, no obstante, resulta importante tratar de aproximar su cuantificación para dimensionar el problema que representa en la sociedad.**

**La corrupción es un tema de actualidad y relevancia que se manifiesta de diversas formas en el mundo. No hay un país libre de corrupción, sino existen países donde se manifiesta de diferentes maneras.**

**La ola de inseguridad en el país no cesa, pese a esfuerzos de los distintos niveles de gobierno, la**

**violencia continúa invadiendo los estados de México, así lo demuestran las cifras de enero, el cual se convirtió en el primer mes del año más violento desde 2011**

**La inseguridad en México continúa recrudeciéndose a diario pese a las maniobras emprendidas por los tres niveles de gobierno, prueba de ello es el último informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) donde se informó que el pasado enero se convirtió en el mes más violento de ese tipo desde 2011, penúltimo año de la administración federal del panista Felipe Calderón Hinojosa.**

**En este alarmante lapso del año, un total de 2 mil 545 homicidios dolosos fueron registrados ante las autoridades en el país, lo cual significa que en promedio se cometieron 82 asesinatos por día y entre 3 o 4 personas por cada hora.**

**12 Policías han sido asesinados en el primer mes del año**

**De tales agresiones, mil 497 fueron realizadas con arma de fuego; 220 con arma blanca y/o objetos punzocortantes; mientras que las 392 restantes con elementos no definidos, según el reporte.**

**Las entidades más violentas durante este enero fueron: Colima, quien ocupó el primer lugar con una tasa de homicidios de 7.37 por cada 100 mil habitantes; seguido de Baja California con un índice de 5.81 por una cifra igual de personas; Guerrero, en tercera posición con un promedio de 5.63.**

**La cuarta posición ubicó al estado de Baja California Sur con una tasa de 4.20 por cada 100 mil habitantes y el**

**quinto lugar fue ocupado por Chihuahua, con una cifra de 3.25 homicidios.**

**En tanto, el Estado de México registró 20 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes; mientras que la Ciudad de México tuvo el conteo de 12 casos.**

**Aunado al fatídico primer mes del 2018, el año 2017 cerró como el más violento de México en las últimas dos décadas, esto aunque durante el enero pasado se registró una tasa de 1.56 homicidios dolosos, cifra ligeramente inferior a la del actual, que alcanzó un registro de 1.73 casos.**

**2,545 Homicidios dolosos se registraron durante enero de 2018**

**Cabe destacar que de diciembre de 2017 a enero de 2018 se reportó una tendencia a la baja en el país del 2.9 por ciento en cuanto al porcentaje mensual por homicidios dolosos. Según los datos del SESNSP, el último mes del año pasado se registraron 2 mil 219 carpetas de investigación frente a las 2 mil 156 actuales, lo que marca la disminución.**

**De igual forma, este inicio de año también ha resultado uno de los más violentos para autoridades de distintos niveles, ya que a la fecha han sido asesinados al menos 12 uniformados de distintas corporaciones policiacas, cifra que, aunque no es muy elevada, sí rebasa el número de oficiales ultimados durante ese lapso en los primeros días del año pasado.**

**Mexicanos no se sienten seguros en sus ciudades**

**Al menos un 75.9 por ciento de los mexicanos, mayores de 18 años, consideraron que vivir en su ciudad es inseguro, esto de acuerdo con la reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), con corte a diciembre del año pasado.**

**Las ciudades en donde las personas se sienten más inseguras, según el INEGI, son Reynosa, Chilpancingo, Fresnillo, Villahermosa, Coatzacoalcos y la zona norte de la Ciudad de México**

**De acuerdo con el informe, el 82.3 por ciento de los consultados perciben mayor inseguridad al momento de acudir a cajeros automáticos; 72.9 por ciento en el tiempo que utilizan para movilizarse en transporte público; 69.2 por ciento cuando visitan alguna sucursal bancaria; y 68.2 por ciento mientras transitan en calles que habitualmente utilizan para llegar a sus destinos.**

**También el INEGI indicó que el 80.5 por ciento de las mujeres consultadas dijo sentirse inseguras en su ciudad, mientras que en el caso de los hombres esa percepción se ubicó en 70.6 por ciento.**

**Las ciudades con mayor número de personas que aseguraron sentirse inseguras son Reynosa, Chilpancingo, Fresnillo, Villahermosa, Coatzacoalcos y la zona norte de la CDMX que comprende Iztacalco, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.**

**Por el contrario, las ciudades con una menor percepción de inseguridad fueron: Mérida, Puerto Vallarta, Saltillo, Piedras Negras, San Francisco de Campeche y Durango.**

## **Neza, esfuerzo destacable**

**Pese a que el Estado de México no se ha caracterizado por ser una de las entidades más seguras a nivel nacional, desde hace seis años, el municipio de Nezahualcóyotl ha registrado una disminución del 64% por ciento en sus niveles de incidencia delictiva.**

**Durante enero de 2012, la demarcación registró 955 casos de delitos de alto impacto, mientras que en dicho mes pero del año en curso, se reportó una cifra de 457, confirmó en entrevista el alcalde del municipio, Juan Hugo de la Rosa García.**

**El edil lamentó que algunas de las regiones del Estado de México han presentado un incremento en delitos, debido a que “eso genera problemas, porque entre más incidencia tengan nuestros municipios vecinos, mayor es la presión que nosotros tenemos que poner hacia una contención en nuestro territorio”.**

**También indicó que la tecnología seguirá siendo utilizada contra la delincuencia con herramientas como los botones de emergencia en casas y comercios, así como la instalación de sistemas GPS en vehículos particulares y de transporte público.**

**El año pasado se colocó como el más violento desde que se reúnen las cifras de incidencia. Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que se cometieron 91 asesinatos en promedio cada día**



**De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) durante el año pasado se cometieron 33 mil 341 asesinatos, es decir, 91 en promedio cada día.**

**Este número de casos significó un aumento del 86 por ciento con respecto a los homicidios dolosos cometidos en el 2015, cuando se tuvo registro de 17 mil 889.**

**Desde 1997, año en el que el Gobierno federal comenzó a realizar el registro de la incidencia delictiva, nunca se había presentado un número tan alto de asesinatos como en el 2018. El 2017 ya había sido declarado como el periodo con mayor violencia, con 28 mil 866 casos de homicidios dolosos.**

**El mes de julio del 2018 figuró como el más violento de ese año al registrarse 3 mil 058 casos; le siguió septiembre con 2 mil 916; mayo con 2 mil 914; y agosto con 2 mil 909.**

**En diciembre de 2018, primer mes de la administración federal del presidente Andrés Manuel López Obrador se registraron 2 mil 842 homicidios dolosos**

**Focos rojos**

**El Plan Nacional de Paz y Seguridad propuesto por el político tabasqueño para contener el problema de violencia que impera en el país está en medio de la controversia por la reforma constitucional para la creación de la Guardia Nacional que contaría con formación de carácter militar.**

**Pese a que la creación de este nuevo cuerpo de seguridad todavía se discutirá en el Senado y tendrá que ser aprobado por 17 congresos locales, el Gobierno federal deberá centrar sus esfuerzos en detener los asesinatos en entidades que hoy son focos rojos de violencia e inseguridad.**

**Es el caso de Guanajuato, donde hubo la mayor cantidad de homicidios dolosos comparado con las demás entidades. En su territorio se registraron 3 mil 290 casos. En esta localidad, además de las ejecuciones, el delito que más ha repuntado es el robo de combustible en los últimos meses.**

**Al estado del Bajío le siguen Baja California, donde se cometieron 3 mil 139 asesinatos, el Estado de México con 2 mil 652 casos, Guerrero con 2 mil 472, Jalisco con 2 mil 420 y Chihuahua con 2 mil 190.**

**En total, 25 entidades vieron un incremento de casos de asesinatos en su territorio; en el resto este delito se redujo en un 23 por ciento en promedio**

**Baja California Sur, Sinaloa y Veracruz, figuran entre los estados que fueron la excepción y donde los homicidios dolosos vieron una disminución.**

**Feminicidios también en aumento**

**La violencia de género en contra de las mujeres sigue siendo una problemática que las autoridades no han**

**podido detener. Por el contrario, los agravios van en aumento.**

**Los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que en el 2018 se iniciaron 861 carpetas de investigación por feminicidio; número mayor en un 13 por ciento en comparación con los casos del 2017, que fueron 759.**

**El Estado de México encabeza la lista de las entidades más mortales para las mujeres del país, pues se cometieron 110 feminicidios en el año pasado. El segundo lugar lo ocupa Veracruz con 92, Nuevo León fue el tercero con 79, Chihuahua y Sinaloa les siguen con 54 y 49 casos, respectivamente.**

## **EMPLEO Y SUBEMPLEO**

**El tema de empleo, subempleo y desempleo es un tema de controversia e incluso preocupación para los mexicanos en la actualidad, ya que en los últimos años la economía está sufriendo problemas políticos que afectan a todas las personas, así como también problemas extranjeros que de igual manera desestabilizan la situación financiera.**

**El desempleo, se ha visto actualmente en nuestra sociedad, engrandecido, por obvias razón, la crisis financiera por la que estamos pasando, que gracias al modelo económico que tenemos hoy en día, no nos permite salvarnos de lo que pase en otros países.**

## **Empleo**

**Cuando declara en la encuesta de hogares haber trabajado, efectivamente, una cantidad inferior de horas a la que declaró como su jornada normal o jornada habitual y enseguida declara que desea trabajar una cantidad mayor de horas de las que declaró haber desarrollado durante la semana de referencia de la encuesta. \* Subempleo por competencias. Se da cuando el trabajador piensa que está sobre cualificado para el trabajo que desempeña. \* Subempleo por ingresos Es cuando los ingresos no son considerados suficientes para el trabajo desempeñado.**

### **Subempleo en México.**

**El subempleo puede surgir por diversos factores, aunque suele considerarse como un fenómeno instalado en la sociedad cuando el mercado laboral presenta distorsiones y las condiciones de empleo son malas. Los trabajadores no logran acceder a los puestos que deberían ocupar según su formación y experiencia y terminan aceptando trabajar en otros cargos que implican una menor remuneración y prestigio.**

**La tasa promedio de desempleo en México es de 3.4%, aunque hay estados del interior de la República como Coahuila donde este fenómeno alcanza cifras del 6% o Nuevo León y Chihuahua, donde llega al 5%.**

**La Tasa de Desocupación en México se ubicó en 5.33% de la Población Económicamente Activa (PEA) en febrero pasado, en comparación con el desempleo del mismo**

**mes de 2011 (5.38%), informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).**

**La proporción de personas sub-ocupadas aumentó de 8.1% en el segundo mes de 2011 a 8.50% en febrero del año actual. En este segmento se incluyen los mexicanos que, a pesar de tener un empleo, declararon tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas.**

**Por otro lado, del total de personas con empleo el 67% opera como trabajador subordinado, 4.3% son patrones o empleadores, 22.9% trabaja de manera independiente o por su cuenta, y 5.8% se desempeña en negocios o parcelas familiares, detalló el INEGI.**

**Por sexo, la Tasa de Desocupación en hombres aumentó 5.52% en febrero del año pasado a 5.62% en igual mes de 2012, mientras que el número de mujeres desempleadas bajó de 5.14% a 4.85% en ese mismo lapso.**

**Adicionalmente, se destaca que 28.3% de los desocupados no completó los estudios de secundaria, en tanto que el 71.7% de la población desempleada cuenta con una instrucción superior a la secundaria.**

**Las entidades del país con más desempleo son Tamaulipas, con 7.69% de la PEA sin trabajo; Chihuahua, con 7.05% y Aguascalientes con 6.61%.**

### **¿Cómo encontrar empleo?**

**Muchos son los candidatos que se postulan a una vacante, la gran mayoría de ellos con un alto nivel de**

**competencias y ante este panorama, las áreas de recursos humanos se ven obligados a transformarse y empezar a filtrar su búsqueda de acuerdo a nuevos criterios.**

**De acuerdo con Compu-Trabajo, estos son los criterios más importantes a cuidar y dejar claros a la hora de buscar empleo, de manera que los reclutadores se sientan atraídos por el perfil y los profesionistas logren colocarse más rápido:**

- **Capacidad para construir relaciones, la red de contactos puede llegar a ser muy efectiva para poder adquirir el trabajo deseado, “los contactos son valiosísimos y tus resultados son tu principal carta de presentación”**
- **Habilidades tecnológicas, conocer cómo funcionan las distintas plataformas donde los candidatos recurren para buscar empleo y realizar indicadores por zonas para poder empezar a postular a las vacantes y saber qué es lo que está funcionando mejor**
- **Recepción de mensajes de valor, crear un discurso lo suficientemente convincente para quien los recluta**
- **Capacidad de negociación, investigar a la empresa, estudiar su historia, a fin de contar con pleno**

**conocimiento cuando hablen de la compañía. “Hoy es muy importante para las empresas que sus candidatos vayan muy bien informados a las entrevistas, eso siempre es un plus”**

- **Puntualidad y orden, ser puntual se convierte en una señal para reclutador**
- **Currículum Vitae conciso, es sumamente importante aportar información de valor en una o dos cuartillas**
- **Comunicación verbal y no verbal, la clave está en la autenticidad, en esa capacidad de demostrar quiénes son en realidad y qué se sabe hacer, dejando de lado la pretensión**

**Sin lugar a dudas, la búsqueda de empleo puede ser una experiencia positiva si seguimos los consejos de quienes conocen a la perfección cómo funciona el sector y ahora ya tienes las herramientas para poder obtener el trabajo que tanto deseas, en el menor tiempo posible”**

### **Crisis Mundial de Valores:**

**En 1990 se publicó el primer informe sobre desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, donde se dio a conocer una nueva visión del desarrollo humano, que va más allá del ingreso y del crecimiento económico para abarcar las potencialidades y capacidades de la población.**

**Dicha visión fue considerada como nueva y centrada en la gente: en el mejoramiento de su calidad de vida y en su participación, tanto en el ámbito productivo como en la promoción de su propio bienestar.**

**Se planteó una visión multidimensional del desarrollo en la cual se armonizan e integran las dimensiones económicas y sociales relevantes, y se recomendó utilizar para la medición del bienestar el índice de desarrollo humano. Un índice que mide un conjunto de factores (y no sólo el ingreso) como el nivel educativo e índices de salud, así como como la expectativa de vida.**

**Los vínculos entre el terrorismo y el narcotráfico son reales y van creciendo.**

**Aún no hemos aprendido o se nos ha olvidado hasta donde llega el límite de la verdad y donde empieza la mentira.**

**Hemos perdido el respeto a nuestros padres, a nuestros hermanos, a nuestros mayores, y que pena por nosotros mismos.**

**Hemos perdido gran parte de nuestra libertad, antes podíamos escoger todo con absoluta y total libertad, sin condiciones, sin engaños, y sin ventajas.**

## **LAVADO DE DINERO**



**Consiste en cambiar a la legalidad fiscal, dinero procedente de negocios delictivos. Es decir, la actividad en la cual una persona u organización criminal, incursionando en un acto delictivo, procesa las ganancias financieras, resultando de actividades ilegales, para tratar de darles la apariencia de recursos obtenidos de actividades totalmente lícitas.**

**El lavado de dinero (también conocido como corrupción, lavado de capitales, lavado de activos, blanqueo de dinero, blanqueo de capitales u operaciones con recursos de procedencia ilícita o legitimación de capitales) es una operación que consiste en hacer que los fondos o activos obtenidos a través de actividades delincuenciales aparezcan como el fruto de actividades legales y circulen sin problema en el sistema financiero.**

**Dicho blanqueo de capitales comienza con la comisión de un acto delictivo de tipo grave (la obtención de beneficios ilegales en los mercados financieros u otros sectores económicos, droga, secuestros, robos, engaños, despojos, etc.).**

**El blanqueo de capitales es un delito autónomo que no requiere de una condena judicial previa por la comisión de la actividad delictiva por la que se originaron los fondos.**

**Hay quienes señalan que los delitos con el dinero, tanto falsificación como lavado, han existido incluso antes de que existiera el dinero tal y como lo conocemos hoy.**

**Sin embargo, la costumbre de utilizar prácticas para disfrazar los ingresos procedentes de actividades ilícitas se remonta a la Edad Media cuando la usura fue declarada delito.**

**Comerciantes y prestamistas burlaban las leyes y las encubrían mediante ingeniosos mecanismos.**

**Fue en ese momento, cuando los piratas se transformaron en los pioneros en la práctica del lavado de oro obtenido en los ataques con violencia a las naves comerciales europeas que surcaban el Atlántico entre los siglos XVI y XVIII. A la piratería clásica se añadieron las prácticas de los bucaneros y filibusteros ayudados encubiertamente por determinados gobiernos europeos.**

**El caso más famoso es el del pirata inglés Francis Drake, que fue nombrado con el título de “caballero” en su nave por la reina Isabel I de Inglaterra, en recompensa por sus exitosos asaltos a puertos y barcos españoles.**

**En 1612, Inglaterra ofreció a los piratas que abandonaran su “profesión” a cambio de un perdón incondicional y el derecho a conservar el fruto de sus robos.**

**Una gran parte de las riquezas acumuladas por los corsarios y piratas fueron resguardadas por los herederos de la tradición templar y por los banqueros de la época.**

**Así surgieron los refugios financieros, versión moderna de aquellas antiguas guaridas.**

**Con el poderío económico y militar de los piratas y corsarios, las poblaciones europeas y americanas llegaron a creer que tanto el comercio como las finanzas dependían enteramente de ellos, como creo que ahora sucede en México.**

**Los gobernantes de la época reconocieron que los tratados y leyes en vigor eran insuficientes en la lucha contra los piratas y convocaron a reconocidos juristas como Hugo Grotius y Francisco de Vittoria para buscar una solución de carácter jurídico.**

**El resultado fue la creación de los primeros conceptos del Derecho Internacional, de *mare nostrum*, de *mare liberum* y la persecución de inmediato.**

**El resultado de estas acciones fue la casi completa eliminación de este fenómeno criminal.**

**La palabra “lavado”, tiene su origen en Estados Unidos en los años 20, momento en que las mafias norteamericanas crearon una red de lavanderías para esconder la procedencia ilícita del dinero conseguido a través de sus actividades criminales.**

**El mecanismo consistía en presentar las ganancias procedentes de actividades ilícitas como procedentes del negocio de lavanderías.**

**Dado que la mayoría de los pagos en las lavanderías se hacía en efectivo, resultaba muy difícil distinguir que dinero procedía de la extorsión, tráfico de armas, alcohol y prostitución y cual era el dinero que procedía del negocio legal.**

**En los años setenta con la vista puesta en el narcotráfico se observó de nuevo el fenómeno del blanqueo de dinero.**

**La recaudación de la venta de droga era depositada en los bancos sin ningún tipo de control.**

**Una vez introducido el dinero en los sistemas financieros oficiales se movía fácilmente por una operación formal.**

**Dicha expresión fue utilizada por primera vez judicialmente en 1982 en los Estados Unidos al ser confiscado dinero supuestamente blanqueado procedente de la cocaína colombiana.**

**En México, solo como un ejemplo, Zhenli Ye Gon: de los millones en las Lomas al “coopelas o cuello”. A cinco años de la captura del empresario en Estados Unidos, México emprende una nueva lucha para lograr su extradición para juzgarlo por una serie de delitos, entre ellos, defraudación fiscal y tráfico de sustancias ilegales.**



**La Procuraduría General de la República (PGR) informó el fin de semana que obtuvo una nueva orden de aprehensión en contra del empresario chino naturalizado mexicano, Zhenli Ye Gon, por el delito de contrabando calificado.**

**La historia del empresario, actualmente preso en Estados Unidos, y sus pendientes con la justicia mexicana, empezó en 2006, cuando la PGR decomisó cerca de 19.5 toneladas de pseudoefedrina en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, presuntamente vinculadas a los negocios de Ye Gon, dedicado entonces a la importación de materias primas para la elaboración de medicamentos.**

**Las investigaciones llevaron a la casa del empresario, en las Lomas de Chapultepec, en la Ciudad de México, donde el 15 de marzo de 2007, tras realizar un cateo, la PGR encontró 205 millones de dólares en efectivo, 18 millones de pesos mexicanos, 200 mil euros, 113 mil dólares de Hong Kong, 11 centenarios y un lote de joyas.**

**Además, a este empresario se le han confiscado: 2 fincas con valor aproximado de 20 millones de pesos, un laboratorio en construcción sin cuantificar su valor y 7 vehículos.**

**Tras el hallazgo, se procedió a la búsqueda del empresario en 189 países, acusado de ser uno de los traficantes de pseudoefedrina más importantes del mundo.**

**En mayo de 2007 concedió una entrevista y dijo que Javier Lozano, entonces titular de la Secretaría de Trabajo, lo amenazó con matarlo si no guardaba el dinero en efectivo en su casa. “Copelas o cuello”, le dijo el funcionario, según Ye Gon.**

**El empresario fue detenido el 23 de julio de 2007, en Rockville, Maryland, Estados Unidos.**

**Desde entonces, sus abogados tratan de evitar su extradición a México, donde existe una orden de aprehensión en su contra por el Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud en sus modalidades de introducción al país y transportación de derivados de la efedrina y pseudoefedrina, posesión y producción de sales y derivados de efedrina, pseudoefedrina y derivados de la metanfetamina y desvío de químicos esenciales; posesión de armas de fuego y cartuchos reservados para las fuerzas armadas; y operaciones con recursos de procedencia ilícita, derivados de delitos contra la salud.**

### **CLASES DE DINERO SUCIO O NEGRO**

- **Dinero sucio o negro en sentido estricto: es aquel que procede de actividades ilegales (robo, malversación de fondos, tráfico de drogas, tráfico de armas, prostitución, contrabando, etcétera). No puede ser declarado a la hacienda pública porque supondría una confesión del delito en cuestión.**
- **Dinero negro en sentido amplio (también llamado en ocasiones dinero sucio): es todo dinero que no haya sido declarado, sea cual sea el motivo. El caso más frecuente es la evasión de impuestos.**

**Como producto de la evasión de impuestos, el dinero negro puede suponer un problema para su propietario, puesto que es un indicio claro de un posible delito fiscal, y debe tratar de ocultar a la hacienda pública su existencia (evitando, por ejemplo, las entidades bancarias y gastándolo en bienes que no dejen rastro fiscal).**

**Como producto de actividades ilegales, el dinero negro puede ser un indicio de dichas actividades (la persona tiene una riqueza que no puede explicar).**

**En estos casos, al procedimiento mediante el cual el dinero negro se hace pasar por dinero obtenido legalmente se le denomina blanqueo de capitales (lavado de dinero), y su objetivo es hacer que ese dinero pague impuestos y figure oficialmente como procedente de una actividad lícita.**

## **TÉCNICAS DE LAVADODE DINERO**

**Son muchos los procedimientos para lavar dinero, de hecho, la mayoría están interrelacionados y suelen suceder de forma simultánea o sucesiva.**

**Una característica común es que el lavado del dinero, en especial si es de grandes cantidades, suele costar una parte del dinero que se lava, por ejemplo, en forma de sobornos.**

**Los procedimientos más comunes de lavado de dinero son:**

- **Estructurar, trabajo de hormiga o “pitufeo”:** División o reordenación de las grandes sumas de dinero adquiridas por ilícitos, reduciéndolas a un monto que haga que las transacciones no sean registradas o no resulten sospechosas. Estas transacciones se realizan por un período limitado en distintas entidades financieras.
- **Complicidad de un funcionario u organización:** Uno o varios empleados de las instituciones financieras pueden colaborar

con el lavado de dinero omitiendo informar a las autoridades sobre las grandes transacciones de fondos, generalmente su complicidad es causada por una extorsión y, a veces, obtendrá una comisión por ella.

- **Complicidad de la banca:** Hay casos en que las organizaciones de lavado de dinero gozan de la colaboración de las instituciones financieras (a sabiendas o por ignorancia), dentro o que están fuera del mismo país, las cuales dan una justificación a los fondos objeto del lavado de dinero.
- **Mezclar:** Las organizaciones suman el dinero recaudado de las transacciones ilícitas al capital de una empresa legal, para luego presentar todos los fondos como rentas de la empresa. Esta es una forma legal para no explicar las altas sumas de dinero.
- **Empresas fantasma (shell company):** También conocidas como empresas de papel, compañías de fachada o de portafolio. Son empresas legales, las cuales se utilizan como cortina de humo para enmascarar el lavado de dinero. Esto puede suceder de múltiples formas, en general, la "compañía de fachada" desarrolla pocas o ninguna de las actividades que oficialmente debería realizar, siendo su principal función aparentar que las desarrolla y que obtiene de las mismas el dinero que se está lavando. Lo habitual es que de dicha empresa sólo existan los documentos que acrediten su existencia y actividades, no teniendo presencia física ni funcionamiento alguno más que sobre el papel.
- **Compraventa de bienes o instrumentos monetarios: Inversión en bienes como vehículos, inmuebles, etc.** (los que a menudo son usados para cometer más ilícitos) para obtener beneficios monetarios de forma legal. En muchos casos el vendedor tiene conocimiento de la procedencia del dinero negro que recibe, e incluso puede ser parte de la organización de lavado de dinero. En esos casos, la compra de bienes se produce a un precio muy por debajo de su coste real, quedando la diferencia como comisión para el vendedor. Posteriormente el blanqueador vende todo o parte de lo que

ha adquirido a su precio de mercado para obtener dinero lícito.

Este proceso puede repetirse, de tal modo que los productos originalmente ilícitos son pasados de una forma a otra sucesivamente para así enmascarar el verdadero origen del dinero que permitió adquirir los bienes. Además, con cada transformación se suele disminuir el valor de los bienes para que las transacciones no resulten tan evidentes.

- **Contrabando de efectivo:** Es el transporte del dinero objeto del lavado hacia el exterior. Existen algunas ocasiones en las cuales los blanqueadores de activos mezclan el efectivo con fondos transportados de otras empresas, para así no dejar rastro del ilícito.
- **Transferencias bancarias o electrónicas:** Uso de Internet para mover fondos ilícitos de una entidad bancaria a otra u otras, sobre todo entre distintos países, para así no dar cuenta de las altas sumas de dinero ingresado. Para hacer más difícil detectar el origen de los fondos, es habitual dividirlos en entidades de distintos países, y realizar transferencias sucesivas.
- **Transferencias inalámbricas o entre corresponsales:** Las organizaciones de lavado de dinero pueden tener ramificaciones en distintos países, por lo tanto la transferencia de dinero de una a otra organización no tiene por qué resultar sospechosa. En muchos casos, dos o más empresas aparentemente sin relación resultan tener detrás a la misma organización, que transfiere a voluntad fondos de una a otra para así disfrazar el dinero negro.
- **Falsas facturas de importación / exportación o “doble facturación”:** Aumentar los montos declarados de exportaciones e importaciones aparentemente legales, de modo que el dinero negro pueda ser colocado como la diferencia entre la factura "engordada" y el valor real.

- **Garantías de préstamos:** Adquisición de préstamos legalmente, con los cuales el blanqueador puede obtener bienes que aparentarán haber sido obtenidos de forma lícita. El pago de dichos préstamos hace efectivo el blanqueo.
- **Acogerse a ciertos tipos de amnistías fiscales:** Por ejemplo, aquellas que permiten que el defraudador regularice dinero en efectivo

Son muchas las formas por medio de las cuales los países han buscado firmemente el medio de combatir el lavado de dinero.

La creación de variadas organizaciones para luchar contra estas malas prácticas financieras, como por ejemplo el Gafisud, se han transformado en grandes avances para que las naciones se reúnan y pongan mano firme frente al lavado de dinero y muchos otros delitos fiscales que afectan a la sociedad.

Además de las organizaciones nacidas en el mundo para batallar el lavado de dinero, también se han firmado tratados internacionales en los cuales el blanqueo de activos tiene protagonismo. Su objetivo no es otro que intentar supervisar todos aquellos fondos de procedencia sospechosa y aplicar muy fuertes sanciones económicas y penales a los implicados.

Las listas negras (black list), son listas públicas que emiten organizaciones gubernamentales con nombres de individuos y/o compañías que han sido identificadas en el delito de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo. Las organizaciones que emiten una lista son:

- OFAC (Office of Foreign Assets Control)
- BIS (Bureau of Industry and Security)
- OFSI (Office of Financial Sanctions Implementation)

**En 1998 la ONU realizó el primer gran acuerdo internacional para luchar contra el lavado de dinero en el cual se crearon los principios de una cooperación jurídica internacional en materia penal para el lavado de dinero.**

**La gran mayoría de las organizaciones internacionales apoyan todo acuerdo para combatir el lavado de dinero a nivel mundial, éstas son:**

- **ONU (Organización De Las Naciones Unidas)**
- **OEA (Organización De Estados Americanos)**
- **UE (Unión Europea)**
- **OTAN (Organización Tratado Atlántico Norte)**
- **Consejo de Europa**
- **BM (Banco Mundial)**
- **FMI (Fondo Monetario Internacional)**

**Países con casos históricos en la lucha contra el lavado de dinero**

**Si tomamos algunos países de América, existen acuerdos multilaterales para la prevención y combate del lavado de dinero por ejemplo:**

- **En Argentina la lucha contra el lavado de dinero es realizada a través de Unidad de Investigación Financiera.**
- **En Chile mediante una ley, se creó la Unidad de Análisis Financiero, cuyo rol es prevenir e impedir la utilización del sistema financiero para la comisión del delito de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.**
- **En Estados Unidos se expidió en el año de 1986, la Ley de Control de Lavado de Dinero, la cual tipificó el delito, sancionándolo hasta con 20 años de prisión.**
- **En Colombia se dio lugar a un compromiso de cooperación para la prevención y represión del lavado de dinero, el cual fuera consecuencia de cualquier actividad contra la ley entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República de Colombia. Las Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deben implementar un Sistema de Administración del Riesgo de**

**Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, denominado SARLAFT, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo Undécimo de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996.**

- 
- **A su vez, la Superintendencia de Sociedades, obliga a las empresas que como mínimo obtengan ingresos brutos por un monto igual o superior a los 160,000 salarios brutos deben implementar un "Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo".**
- **En Paraguay también se firmó un acuerdo en conjunto con Estados Unidos para auxiliarse en la prevención del lavado de dinero derivado del narcotráfico y en la ayuda mutua.**
- **En Panamá se establece el Convenio centroamericano para la prevención y la represión de los delitos de lavado de dinero relacionados con el narcotráfico y los delitos derivados.**
- **En República Dominicana tuvo lugar el convenio entre Centroamérica y República Dominicana para el combate contra el lavado de dinero y los delitos que derivan de éste.**
- **Países como Italia y España están en constante lucha contra este problema.**
- **El 2003 la Asamblea General de las Naciones Unidas ratificó el primer tratado mundial contra la corrupción en el cual indica que todo dinero obtenido por medio del delito de lavado de dinero y sus derivados sea devuelto a los países de donde fueron sustraídos.**

**A este tratado lo llamaron Convención contra la Corrupción, el cual propone penas a delitos como el soborno, lavado de dinero y malversación de fondos públicos. Este acuerdo es un arma favorable internacionalmente para combatir el lavado de dinero y los delitos que proceden de ello.**

- **El 2005 en México se firmó un tratado de asistencia jurídica con el Gobierno de Suiza para acelerar la obtención de información financiera en las investigaciones puestas en marcha por el ilícito de lavado de dinero. El 11 de octubre de**

**2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, el cual entró en vigor el 12 de julio de 2013.**

**La comunidad internacional ha resaltado su preocupación frente al tema del lavado de dinero a través de:**

- **La Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Controladas, la cual es más conocida en el mundo entero como la Convención de Viena, donde se elaboraron recomendaciones para la fuerte lucha contra el lavado de dinero en el mundo entero.**
- **El Convenio del Consejo de Europa relativo al lavado de dinero, identificación, embargo y confiscación de los productos del delito, más popularmente conocido como el Convenio de Estrasburgo, en el cual se establece la cooperación entre los países suscritos al tratado de apoyarse en las investigaciones y procedimientos judiciales en cuanto al lavado de dinero.**
- **La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, la cual se inició en el 2000 y en la cual los Estados miembros deberán considerar ciertas acciones como delitos graves, dentro de ellas encontramos como ilícito la participación en ilegalidades como el lavado de dinero y uno de los puntos más importantes acordados en este pacto fue que por primera vez las empresas pasan a formar parte de un proceso judicial y pueden ser afectadas con fuertes castigos económicos en el caso que se vean envueltas en alguna situación de lavado de dinero.**

### **PARAÍDOS FISCALES**

**Un paraíso fiscal, refugio fiscal o guarida fiscal (en inglés: tax haven, 'refugio fiscal', es un territorio o Estado que se caracteriza por aplicar un régimen tributario especialmente favorable a los ciudadanos y empresas no residentes que se**

**domicilien a efectos legales en el mismo. Típicamente, estas ventajas consisten en una exención total o una reducción muy significativa en el pago de los principales impuestos, así como el secreto bancario.**

- **Los paraísos fiscales son uno de los instrumentos más utilizados por las personas y empresas que practican la elusión y la evasión fiscal.**

**Esto hace referencia a evitar la responsabilidad del pago de impuestos fiscales que las leyes de un Estado imponen para mantener el equilibrio entre la armonía y las obligaciones existentes en el mismo; como el gasto público, pago de las deudas e inversiones (tanto sociales como de infraestructura), es un tema considerado como controversial debido a que en la mayoría de los casos se considera un acto de inmoralidad pública el querer ocultar las verdaderas cantidades de dinero que se posee e inmediatamente se asocia ese hecho como una actividad ilícita**

**Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuatro factores clave son utilizados para determinar si una legislación configura un paraíso fiscal:**

- **Si la legislación no impone tributos o estos son solo nominales. La OCDE reconoce que cada legislación tiene derecho a determinar si imponer impuestos directos. Si no hay impuestos directos pero sí indirectos, se utilizan los otros tres factores para determinar si una legislación configura un paraíso fiscal.**
- **Si hay falta de transparencia.**
- **Si las leyes o las prácticas administrativas no permiten el intercambio de información para propósitos fiscales con otros países en relación a contribuyentes que se benefician de los bajos impuestos.**
- **Si se permite a los no residentes beneficiarse de rebajas impositivas, aun cuando no desarrollen efectivamente una actividad en el país.**

**Una característica de un paraíso fiscal es que en el mismo suelen convivir dos regímenes fiscales diferenciados y legalmente separados.**

- **Por un lado, el que afecta a los residentes y empresas locales, los cuales están sujetos al pago de impuestos como en cualquier otro país y,**
- **Por el otro, el de los no residentes, que gozan de ventajas fiscales y suelen tener prohibida cualquier actividad económica o de inversión dentro de su territorio.**

**Para facilitar la separación de estas dos economías paralelas, usualmente se cuenta con legislación e instituciones especialmente reservadas a los no residentes, como los bancos offshore o las sociedades IBC (International Business Companies).**

**Otro rasgo que identifica a un paraíso fiscal suele ser la existencia de estrictas leyes de secreto bancario y de protección de datos personales.**

**Es habitual que los datos de accionistas y directores de empresas no figuren en registros públicos, sino que se encuentren bajo la custodia de su representante legal, el llamado agente residente (registered agent).**

**Estas características han provocado que estos países, a menudo muy pequeños en extensión y población, hayan conseguido acumular en 2009 un cuarto de la riqueza privada de todo el mundo, según el FMI.**

**Históricamente se los ha acusado de servir de cobijo a evasores de impuestos, terroristas y narcotraficantes que esconden sus identidades tras sociedades offshore, cuentas numeradas, directores fiduciarios, fundaciones, *trusts* o acciones al portador.**

**Los colaboradores: bancos, consultorías, bufetes de abogados y asesores fiscales**

**Los colaboradores necesarios o facilitadores de la utilización de los paraísos fiscales son los bancos, consultorías, bufetes de abogados y asesores fiscales y financieros que diseñan y conocen las estructuras jurídicas para la elusión fiscal y el fraude fiscal. Estos facilitadores crean las empresas interpuestas, conocen los paraísos fiscales, su normativa y sus lagunas; la existencia de bancos *offshore* y firmas especializadas con delegaciones en todo el mundo que garantizan el anonimato.**

**La presión de diversos organismos internacionales, especialmente la OCDE, ha conseguido que, en los últimos años, muchos paraísos fiscales hayan accedido a hacer ciertas concesiones en materia de intercambio de información, especialmente en lo relativo a la colaboración en el esclarecimiento de delitos graves.**

**También el sector bancario aplica ahora estrictas políticas de identificación de sus clientes, conocidas como *due diligence*.**

**No obstante, en muchos casos la opacidad de estos territorios todavía es importante, así como lo son sus ventajas fiscales.**

**Esto es aprovechado por sectores muy diferentes de la economía, desde ahorradores privados, pasando por inversores, empresas de importación y exportación, hasta grandes multinacionales, bancos y aseguradoras.**

**Por otro lado, muchos países (particularmente los miembros del OCDE) han promulgado leyes que pretenden dificultar a sus ciudadanos eludir el pago de impuestos mediante sociedades en paraísos fiscales.**

**En estos casos, estas sociedades se consideran como una corporación extranjera controlada o CEC, aplicándose a su dueño un régimen de transparencia fiscal, es decir, considerando los ingresos de dicha compañía como generados directamente por su propietario.**

**En cuanto a sus relaciones internacionales, pocos países cuentan con acuerdos bilaterales en materia de doble imposición internacional o, si existen, se excluyen de ellos expresamente a las sociedades no residentes.**

**Para la Organización de Naciones Unidas (ONU) los paraísos fiscales atentan contra los derechos humanos, según estudio y análisis de sus expertos**

**Muchos de los paraísos fiscales en el año 2018 son colonias (como es el caso de Gibraltar) y ex-colonias del Imperio inglés, o pequeños estados nominalmente “independientes” ( como, entre varios ejemplos, es el caso de Nauru) que parecen existir precisamente con la función de ser paraísos fiscales.**

### **Paraísos fiscales según la OCDE**

**Los paraísos fiscales enumerados en la lista publicada por la OCDE el 2 de noviembre de 2011 son:**

-  **Nauru**
-  **Niue**

**Otros territorios considerados paraísos fiscales**

**Centros financieros considerados «paraísos fiscales» según el Fondo Monetario Internacional:**

- **Campione d'Italia (Italia)**
- **Costa Rica**
- **Dublín (Irlanda)**
- **Estados Unidos**
- **Filipinas**
- **Guam (Estados Unidos)**
- **Hong Kong (China)**
- **Islas Marianas del Norte (Estados Unidos)**
- **Israel**
- **Labuan (Malasia)**
- **Líbano**

- **Londres (Reino Unido)**
- **Luxemburgo**
- **Macao (China)**
- **Madeira (Portugal)**
- **Estados Federados de Micronesia**
- **Países Bajos**
- **Puerto Rico (Estados Unidos)**
- **Singapur**
- **Suiza**
- **Tahití (Polinesia Francesa) (Francia)**
- **Tailandia**
- **Tánger (Marruecos)**
- **Yibuti (África)**

## **VIDEO HONESTO vs ÍNTEGRO**